

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 96

Impreso el día 24 de septiembre de 2020

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2020

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: **Programa** de Formación de Promotores en Educación Animal con Enfoque en Intervenciones Asistidas con Animales –PIAA–, impulsado en la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Austin**. (4.526-D.-2019.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Austin por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa de Formación de Promotores en Educación Animal con Enfoque en Intervenciones Asistidas con Animales –PIAA–, implementado en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Formación de Promotores en Educación Animal con Enfoque en Intervenciones Asistidas con Animales (PIAA) impulsado por la Facultad de Psicología y la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, que tiene por objeto capacitar a personas con conceptos teóricos y prácticos de la educación de perros y caballos a los fines de prestar un servicio a los grupos familiares, equipos interdisciplinarios y/o instituciones que requieran la intervención de un animal como soporte de una estrategia educativa, terapéutica, recreativa, cultural o de sensibilización y difusión de cuidado responsable de animales, promoviendo asimismo en el proceso edu-

cativo la asistencia de perros rescatados, lo que facilita sus condiciones de adoptabilidad.

22 de septiembre de 2020.

Cecilia Moreau. – Ana C. Carrizo. – Hernán Pérez Araujo. – Karim A. Alume Sbodio. – Bernardo J. Herrera. – Karina Banfi. – Brenda L. Austin. – Gabriela Cerruti. – Omar De Marchi. – Gabriela B. Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Lucas J. Godoy. – Pablo G. González. – Ramiro Gutiérrez. – María C. Moisés. – Victoria Morales Gorleri. – María G. Parola. – Paula A. Penacca. – Luis A. Petri. – José L. Ramón. – Roxana N. Reyes. – Vanesa Siley. – Alicia Terada. – Pablo G. Tonelli. – Eduardo F. Valdes. – Pablo R. Yedlin.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Austin por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa de Formación de Promotores en Educación Animal con Enfoque en Intervenciones Asistidas con Animales –PIAA–, implementado en la provincia de Córdoba, y no encontrando objeciones que formular al mismo, propicia su aprobación con el texto del dictamen que antecede.

Cecilia Moreau.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el Programa de Formación de Promotores en Educación Animal con Enfoque en In-

1. Reproducido.

tervenciones Asistidas con Animales (PIAA) impulsado por la Facultad de Psicología y la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, que tiene por objeto capacitar a personas con conceptos teóricos y prácticos de la educación de perros y caballos a los fines de prestar un servicio a los grupos familiares, equipos interdisciplinarios y/o instituciones que requieran la intervención de un animal

como soporte de una estrategia educativa, terapéutica, recreativa, cultural o de sensibilización y difusión de cuidado responsable de animales, promoviendo asimismo en el proceso educativo la asistencia de perros rescatados lo que facilita sus condiciones de adoptabilidad.

Brenda L. Austin.